

BÍBARA: El Patrimonio documental andaluz más cerca

Resumen

BÍBARA es una base de datos utilizada para confeccionar una bibliografía archivística andaluza que ha sido elaborada por el Archivo General de Andalucía con motivo del XIV Congreso Internacional de Archivos.

Por su "arquitectura" y por sus contenidos informativos constituye una herramienta de uso fácil y un instrumento importante para el conocimiento de los Archivos y del Patrimonio documental andaluz y para la evaluación de la contribución de los archiveros andaluzes al desarrollo de la Archivística.

Para su difusión, aparte de ofrecer su aplicación en un producto multimedia en el stand de la Consejería de Cultura en dicho Congreso, se ha optado por una edición en papel que será distribuida a los asistentes.

Palabras claves

Patrimonio documental andaluz / Archivos andaluzes / Archivística / Bibliografía archivística / Bases de datos

Poco afortunada fue la afirmación, no muy lejana, de quien dijo que el Patrimonio documental —que indiscutiblemente es parte del Patrimonio Cultural— poco o nada tiene que ver con la Archivística. Quizá se le pasó por alto la estrechísima relación entre documentos y archivos, tanta que la mejor garantía de uso y conservación del Patrimonio documental reside en los archivos.

Dicha afirmación, gratuita, contrasta con otra más reciente del Consejo Internacional de Archivos que declara que "los archivos son una pieza básica e irremplazable del Patrimonio Cultural"¹.

Lo que sí hay que reconocer es que existe cierta dificultad de encajar plenamente, o mejor en

toda su extensión, al Patrimonio documental dentro del Patrimonio histórico, a sabiendas de que la cualificación de histórico supone un estadio para los documentos de archivo que sólo se alcanza al llegar a la tercera edad de su ciclo vital (la cuarta edad, para algunos). Existen etapas documentales anteriores, perfectamente reconocibles, para las que no siendo discutible su adscripción al Patrimonio documental están sujetas a una selección que, tras la identificación y valoración, permitan su eliminación o su conservación permanente que será, en definitiva, la que determine su instalación en esa dimensión histórica.

Quizá ese acoplamiento del Patrimonio documental dentro del Patrimonio histórico explique, ya que no justifique, el reiterado olvido del primero en publicaciones o en foros de debate que tienen como tema al Patrimonio histórico².

El Patrimonio documental tiene, como hemos dicho, su mejor salvaguarda en los archivos y es a partir del acercamiento a éstos de donde nos vendrá un más nítido conocimiento de aquél.

Documentos y archivos son bienes culturales y hay que hacer hincapié en que el concepto de bien cultural está ligado a la evolución sufrida en la noción genérica de Patrimonio. Patrimonio tenía que ver con algo así como un tesoro al alcance de pocos, hoy hay que concebirlo como un bien social para disfrute de muchos.

En el marco de este contexto y aprovechando la ocasión única para Andalucía, y especialmente para Sevilla, de celebrarse en ella el XIV Congreso Internacional de Archivos, se ha elaborado, como veremos, una base de datos bautizada con el nombre de BÍBARA (Bibliografía archivística andaluza) que nos facilitará la proximidad al Patrimonio documental andaluz a través de los archivos andaluzes, cuyo conocimiento más profundo vendrá de la mano de otro proyecto próximo como es el Censo de fondos y colecciones constitutivos del Patrimonio documental³.

Han sido varias las iniciativas previstas y puestas en marcha, dentro de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico a partir de propuestas de archivos del Sistema andaluz.

Entre las programadas por el Archivo General de Andalucía, que no la única (BÍBARA, CENSARA, Directorio de archivos del Sistema andaluz, Guía del Archivo General de Andalucía y Catálogo de sus fondos y colecciones), está una recopilación bibliográfica archivística andaluza, que será la base de BÍBARA, con un doble objetivo: acercamos, en primer lugar, a los archivos andaluces, como instituciones del Patrimonio Histórico y, de su mano, adentramos a conocer, en buena medida, la situación del Patrimonio documental andaluz, y, en segundo lugar, a través de los trabajos de investigación archivística de los archiveros andaluces, sopesar la contribución de Andalucía al desarrollo de los archivos y de la Archivística.

La elaboración de esta bibliografía, como cualquier recopilación de esta naturaleza, ha llevado implícitas la acotación, la búsqueda, la localización, la recuperación, la sistematización, la corrección y por último la difusión. A cada una de estas actividades ha sido preciso dedicar una atención particularizada e intensa.

La primera decisión fue la acotación temporal, fácil y rápidamente resuelta. Queríamos situarnos en el inicio de nuestra etapa democrática y pusimos el punto de partida en el año de la proclamación constitucional, 1978, para llegar hasta hoy.

Es un período significativo de nuestra historia reciente que casi coincide con esa renovación y desarrollo archivísticos que empiezan a constatarse sólo unos años antes en casi todos los países.

La recopilación así acotada cronológicamente, enlaza prácticamente con la que hiciera Vicenta Cortés Alonso, una de las archiveras más insignes de lengua hispana, con motivo del I Congreso de Historia de Andalucía, que alcanzó a 1976.

Los resultados del trabajo realizado pretenden pues, simple y llanamente, ajustarse a una bibliografía archivística con el calificativo de

andaluza, con todos los riesgos que una obra de esta naturaleza comporta, incrementados por las dificultades que ha supuesto ese encuadramiento.

En primer lugar la Archivística tiene que ver con otras disciplinas y con otros profesionales que también toman al documento y a sus agrupaciones como objeto o materia prima de su trabajo específico.

En cuanto a lo andaluz, en nuestro caso, la difuminación y la dispersión complican la delimitación. Por lo que se refiere a los archivos teníamos dos opciones: nos ceñíamos a los archivos vinculados al Sistema andaluz de archivos y a sus subsistemas (archivos autonómicos, archivos de titularidad estatal y gestión autonómica, archivos locales, archivos universitarios, y al archivo de Comisiones Obreras, único integrado de entre los privados) o nos inclinábamos por los archivos andaluces que incluían, además de los anteriores, a los privados en general, a los religiosos en particular, amén de alguno de titularidad estatal no afectado por la gestión de la Junta de Andalucía.

Empezamos por la primera opción, que abandonamos al ser muchos los archivos excluidos. No hay duda que los archivos andaluces son los que son y no otros, por el hecho de estar dentro de unos límites territoriales inexcusables, pero ¿a quiénes íbamos a considerar como archiveros andaluces?, ¿hasta dónde íbamos a estimar un trabajo y su contenido, andaluz y archivístico, teniendo en cuenta que muchos archiveros andaluces han dedicado parte de su tiempo a la elaboración histórica que aquí vamos a dejar a un lado, como veremos, teniendo en cuenta que otros archiveros no andaluces han ejercido como profesionales en archivos andaluces y teniendo en cuenta que otros profesionales andaluces afines también han elaborado obras archivísticas?



Una dificultad añadida ha resultado de la amplitud que representa la eclosión bibliográfica en la materia por el constatado interés reciente hacia los archivos y por el renacer de una profesión que no han sido ajenos a nuestra tierra. Esta última traba es quizá la más razonable y fácil de soslayar, por cuanto, por el solo hecho de plantearnos la elaboración de una bibliografía que debe pretender exhaustividad, ésta no tiene por qué conseguirse al primer intento, sino a partir de la voluntad de seguir completándola y actualizándola de forma permanente. En esta línea nuestro propósito, como expondremos, es mantener activa esta base de datos incorporada a la página web del Archivo General de Andalucía (<http://www.junta-andalucia.es/agaweb>).

Así, con todos los flecos que las referidas acotaciones conllevan y con todas las ausencias, no deseadas, que siempre son posibles en cualquier repertorio bibliográfico, ofrecemos todas las publicaciones hechas en Andalucía o fuera de Andalucía referentes a archivos andaluces y al patrimonio documental andaluz, elaboradas preferentemente por archiveros andaluces a partir de experiencias o sobre cuestiones archivísticas.

También quedan incluidos los trabajos realizados por otros archiveros que han ejercido en archivos de la tierra correspondientes a esa etapa de su vida profesional, sin descartar los



trabajos sobre archivos y sobre patrimonio documental andaluzes realizados por profesionales allegados. Han quedado descartadas las historias locales o las historias institucionales, aún las realizadas por archiveros andaluzes.

La bibliografía existente en el mercado, analizada recientemente por nuestro compañero Julio Cerdá⁴ –sobre la que no es, por tanto, preciso insistir– y la propia publicación de Cerdá, que es la última bibliografía española sobre archivos, no invalidan ésta que ahora se ha elaborado desde Andalucía⁵ y que, como las anteriores, sólo pretende ser una obra de consulta para los archiveros, en primer lugar, y, en segundo, para los usuarios de los archivos, amén de ser el testimonio de la contribución de Andalucía ya aludida.

Para la descripción bibliográfica hemos tratado de ajustarnos a la Norma ISO 690 para las referencias bibliográficas, no sin hacer algunas modificaciones en aras de una mayor claridad, como es el caso de desarrollar la relación de todos los colaboradores en obras no exentas de dirección y coordinación o, como es, el caso, consecuencia de algunas limitaciones constatadas en los repertorios existentes, de la supresión de las páginas en las monografías, no así por lo que afecta a los artículos de revistas o a las colaboraciones en Actas de reuniones.

La voluntad de no renunciar a los resultados que pretendíamos ofrecer y su sistematización nos han obligado a planificar y rectificar una y otra vez la estructura de la base de datos, sobre la que más adelante nos extenderemos.

La recopilación y el rastreo teniendo en cuenta la dispersión, aún partiendo de las Bibliografías editadas y de las bases de datos existentes (CIDA, Biblioteca Nacional, CSIC), también han sido laboriosos. Ni unas, ni otras han sido suficientes, unas veces por incompletas y las más de ellas porque los criterios de selección no coincidían con las coordenadas de acotación que, en nuestro caso, habíamos establecido. Hemos vaciado Actas de Congresos, Jornadas y similares, obras colectivas, a sabiendas de que algún que otro trabajo ha quedado todavía fuera.

Entendíamos que la colaboración de los propios autores podía facilitarnos una mayor exhaustividad. Hemos recurrido a todos los

archiveros y archivos andaluzes y a todos los profesionales relacionados (diplomatas, historiadores) cuyo curriculum podía incidir en nuestro propósito. Como es habitual siendo muchas las cartas enviadas –han rozado las cuatrocientas– explicando el proyecto, con cuestionarios e instrucciones para su cumplimentación, las respuestas no han sido generalizadas. En algunos casos han sido precisas hasta tres reiteraciones escritas por entender que sus destinatarios debían ser los principales interesados y no siempre, ni a la tercera, hemos conseguido la colaboración. En no pocas ocasiones ha sido necesario rehacer, completar o rectificar la bibliografía remitida, por errores o por insuficiencia de datos que expresamente se habían requerido.

A partir del producto elaborado hemos tenido la voluntad de ofrecer, por una parte, una bibliografía institucional vinculada directamente a cada uno de los archivos, en el sentido más amplio de la palabra (es decir sin las restricciones que en su día aplicamos en la elaboración del Censo del Sistema andaluz de archivos) y, por otra, aquélla que incidía más directamente en la aportación teórica para la disciplina que nos afecta. Dos apartados o capítulos, en definitiva. El primero pretende acercarnos al conocimiento de las instituciones de archivo y a sus contenidos documentales a través, sobre todo, de sus instrumentos de descripción y el segundo concentra la producción bibliográfica profesional en torno a epígrafes temáticos que representan la teoría y práctica archivísticas actuales.

En el primero de dichos apartados, denominado **Bibliografía institucional**, la información tiene una base territorial, siguiendo el orden alfabético de las ocho provincias andaluzas y dentro de cada una aparecen en primer lugar los archivos autonómicos, seguidos de los de titularidad estatal (incluido el Archivo General de Indias aunque su gestión no esté transferida), los universitarios, los archivos locales –primero Diputaciones y Ayuntamientos de la capital seguidos de los ayuntamientos de la provincia, por orden alfabético– para continuar por los archivos privados, en general, los eclesiásticos y los de empresas.

Esta bibliografía institucional, antes de entrar expresamente en las provincias y sus instituciones de archivo está precedida por dos epí-

grafes que afectan a dichas instituciones: Legislación andaluza relativa a los archivos y al patrimonio documental y Censo del Sistema andaluz de archivos. Ya dentro de cada provincia, de existir obras generales referidas a la misma, también se les ha dado precedencia.

Siempre sobre la base territorial de las ocho provincias, los archivos eclesiásticos han exigido una sistematización propia, de acuerdo a la tipología de sus centros (diocesano; capitular; monacales, conventuales y de órdenes religiosas; hermandades y asociaciones). Es evidente que el menor grado de exhaustividad conseguida afecta al grupo de los archivos eclesiásticos dada la dispersión de la información y la dificultad de localización a pesar de haber empleado iguales mecanismos para la recuperación que para el resto. Hemos optado por agrupar en archivos de Hermandades toda esa variedad de cofradías, archicofradías, etc., que responden a una realidad asociativa. Los archivos privados aparecen vinculados a dos grandes grupos: nobiliarios, familiares y personales o de empresas y entidades económicas.

El ofrecimiento de la bibliografía referida a cada archivo, yendo de lo general a lo particular y teniendo en cuenta la diversidad, en cuanto al número y en cuanto a la tipología, se ha procurado ofrecer a partir de la siguiente sucesión enumerativa: trabajos sobre la historia del archivo en cuestión, instrumentos de descripción (trípticos, guías generales y parciales, inventarios, catálogos, colecciones documentales) para concluir con ediciones de documentos de los fondos y de las colecciones depositados en el archivo o estudios diplomáticos sobre los mismos. Se han incluido las memorias anuales cuando éstas están editadas. Y dentro de cada uno de estos espacios se ha ordenado alfabéticamente por autores y por orden cronológico de sus ediciones.

La sistematización pretendida se ha hecho difícil en no pocas ocasiones a partir de los títulos de las obras que han complicado la identificación de la tipología de los instrumentos de descripción y no siempre nos ha sido fácil contrastar y comprobar título y contenido. Hemos hecho la verificación siempre que ha sido posible. Algunos títulos pueden parecer no integrados en las coordenadas establecidas, pero quienquiera que se acerque a su contenido justificará la integración adoptada.

Es el caso de obras con títulos que apuntan a trabajos de pura investigación histórica pero que incluyen información archivística sobre fondos privados de empresas a la que no hemos querido renunciar.

Para el segundo de los apartados, bautizado como **Bibliografía temática**, hemos tenido en cuenta las líneas más genéricas y actuales de la investigación archivística⁶ estructurando la información de acuerdo a una sucesión de epígrafes que van de lo general a lo específico.

Dentro de cada uno de estos epígrafes se ha ofrecido la bibliografía también por orden alfabético de autores y dentro de cada uno de ellos por orden cronológico de edición. En el caso de obras colectivas con intervenciones de autores de distintas comunidades se han mencionado sólo los andaluces dejando expresa la presencia del resto a partir de la referencia a otros autores.

Reproducimos los epígrafes de este apartado:

- Cuestiones generales
- Congresos, Jornadas, etc.
- Manuales
- Historia de la Archivística y de los archivos
- Sistemas de archivos y gestión documental
- Identificación y valoración
- Organización
- Descripción archivística
- Conservación y protección / Edificios e instalaciones
- Función social de los archivos
- Diplomática / Tipología documental / Paleografía
- Nuevas tecnologías / Nuevos soportes
- Normalización archivística / Normas internacionales de descripción
- Acceso
- Formación / Profesión
- Bibliografía archivística / Publicaciones periódicas y colecciones editoriales
- Fuentes documentales

Los cinco epígrafes primeros representan la información más genérica, seguidos de otros cinco que distinguen las funciones reclamadas hoy por la Archivística⁷ en una sucesión lógica (identificación y valoración, organización, descripción, conservación y protección y función social). Como epígrafes particulares, especifi-

cos y complementarios, los siete epígrafes enumerados a continuación de los anteriores.

En "cuestiones generales" se han incluido aquellas obras de carácter amplio difícilmente adscribibles a los epígrafes de la bibliografía institucional.

Con referencia a los "Congresos, Jornadas, Seminarios, etc." sólo se han incluido las Actas de los regionales o locales celebrados en nuestro territorio, no así las de aquéllos nacionales que en alguna ocasión hayan tenido su sede en Andalucía. Se han descartado las Actas de reuniones sobre temas propiamente históricos, aunque de ellas se hayan recuperado las colaboraciones sobre archivos o sobre patrimonio documental.

En el epígrafe de "Historia de la archivística y de los archivos", no sólo se incluyen trabajos que marcan la evolución y desarrollo de la disciplina, sino también aquéllos que representan aspectos teóricos sobre la misma. Por lo que se refiere a los archivos concretos, la historia específica de cualquiera de ellos habrá de localizarse en el epígrafe correspondiente a dicho archivo dentro de la Bibliografía institucional.

Por lo que afecta a la "descripción archivística", aquí se recogen los trabajos sobre teoría que habrán de completarse con los resultados de su aplicación revisando los instrumentos de descripción en cada archivo, en el apartado de la Bibliografía institucional.

La información contenida bajo el epígrafe referido a la "Diplomática, tipología documental y Paleografía" será preciso completarla con los asientos específicos de cada archivo referidos a ediciones de textos y a tipología documental específica. No se ha pretendido dar aquí cabida a toda la producción investigadora de los diplomatas y de los medievalistas andaluces.

Por lo que hace a las publicaciones periódicas, hemos eludido la cita de reconocidas revistas andaluzas de carácter histórico (como *Archivo Hispalense*, *Boletín de E. Giennenses*, entre otras) en las que suelen encontrarse colaboraciones archivísticas que sí se han recuperado.

En el último epígrafe de "Fuentes documentales" se ha recogido sólo la referencia a aquellas que no han podido adscribirse a alguna de

las ocho provincias o a archivos en particular dentro de las mismas.

Como complemento del trabajo se ofrece un índice alfabético de autores de las obras relacionadas.

Aunque nuestro propósito —ya lo hemos dicho— es mantener actualizada esta bibliografía, para esta primera edición hemos cerrado la información al 30 de mayo del 2000.

Amén de la información que secuencial o sistematizadamente hemos ofrecido, esta bibliografía aporta datos importantes sobre la realidad de nuestros archivos a partir de una múltiple variedad de situaciones que testimonian desde una adecuada y suficiente planificación descriptiva, partiendo de los instrumentos generales a los específicos completados con numerosas colecciones y ediciones documentales hasta una planificación, insuficiente o arbitraria.

No perdamos de vista que el ejercicio del derecho a la información, en los archivos, tiene mucho que ver con una correcta planificación de la descripción archivística y, sin embargo, hay archivos cuya producción bibliográfica empieza y termina con los catálogos o se reduce a ediciones de textos.

La imagen, bastante fiable, que se refleja en el espejo de esta bibliografía constituye un elemento de reflexión y de referencia para fomentar las convenientes rectificaciones.

Los gráficos que hemos añadido ayudan a perfilar la cuantificación y nos permiten algunas apreciaciones más.

El número de asientos bibliográficos dan un total bruto de 1388, que, descontadas las repeticiones que nos hemos permitido cuando la adscripción podía ser doble, da un número real de 1294, del que hemos partido para elaborar los referidos gráficos.

Hemos ofrecido la producción editorial por trienios y también por años. Si descartamos, en uno y otro caso, la última columna que no representa el trienio completo o sólo nos permite la referencia a algunos meses del año 2000, puede apreciarse el progresivo crecimiento. De 14 títulos publicados en 1978 se

alcanzan 87 en 1999. Tendencia creciente que sólo se rompe en el trienio 1990-92 con un aumento bastante notable. No cabe duda de que los archivos no fueron ajenos a la conmemoración del 92 y a las actividades que se programaron con dicha ocasión.

Del gráfico que nos permite entrever, dentro de la bibliografía institucional, los tipos de publicaciones podemos comprobar que, a partir de 1992, existe una planificación descriptiva más equilibrada, al mismo tiempo que se inicia el interés por la legislación y los temas afines.

Hemos optado para la difusión por una edición en papel que será completada con el ofrecimiento de un producto multimedia para el que hemos contado con la colaboración de la Empresa Sadiel Soluciones, S.L. en Sevilla, en un punto de información en el *stand* del Palacio de Congresos sevillano, sede del XIV Congreso Internacional de Archivos.

Como ya hemos dicho, la elaboración de la Bibliografía Archivística Andaluza ha requerido la creación de una base de datos para recopilar, organizar y estructurar la información. BÍBARA, que comenzó siendo una simple base de datos relacional, es hoy una potente aplicación informática diseñada para el acceso directo a la información que no exige conocimientos previos.

La información contenida en BÍBARA se estructura mediante una tabla principal (que contiene los datos bibliográficos fundamentales y, por tanto, registros únicos) y cinco tablas relacionadas que evitan la acumulación de información duplicada, que posibilitan numerosos criterios de consulta y que facilitan la organización jerárquica y sistemática de los registros.

A diferencia de lo que suele ser habitual en las bases de datos relacionales, no se han definido las claves principales de las tablas como campos numéricos o autonuméricos; muy al contrario, se ha elegido en cada tabla el campo que alberga la denominación de las distintas "categorías". Ello evita la multiplicidad de "identificadores" numéricos en la tabla principal. Y, frente a los posibles inconvenientes teóricos que puedan formularse, cabe oponer las ventajas obtenidas en la práctica por su sencillez operativa, pudiendo, entre otras cosas, obviar la generación de tablas paralelas

o la creación de claves basadas en múltiples campos.

En las relaciones entre tablas se ha exigido la Integridad Referencial y las actualizaciones y eliminaciones en cascada. Y para facilitar aún más la introducción de datos y la integridad de los mismos, se han utilizado en los campos relacionados de la tabla principal cuadros combinados que presentan la lista de valores correspondientes ordenados alfabéticamente. El mismo diseño se ha empleado en la elaboración de formularios de consulta, lo que facilita, para los campos que albergan "categorías", la introducción de los criterios de selección y búsqueda de información.

Con esta "arquitectura", la introducción de datos en BÍBARA —visualizada a través de un único formulario— constituye un proceso ágil y sencillo, que obliga únicamente a "teclear" los datos imprescindibles de la publicación (autor, título y datos de edición), eligiendo para los campos relacionados ("ámbito geográfico", municipio", "subsistema", "tipo de archivo", "tipo de publicación" y "descriptor") el valor oportuno de entre la lista de valores correspondiente.

Hasta el momento han sido diseñadas seis modalidades de consulta, cuya visualización —tanto para el establecimiento de criterios como para la obtención de resultados— se realiza a través de formularios vinculados, estando en proceso su conversión en un sistema de ventanas emergentes. Las consultas diseñadas posibilitan la selección de la información por el autor de la publicación (se solicita alguno de sus apellidos), por su título o algún término contenido en él, por el año de publicación (con posibilidad de concretar un año o un periodo más amplio), por el archivo al que se refiere su contenido (con distintos criterios de recuperación: subsistema, tipo de archivo, municipio...), por los descriptores y, como complemento, por un texto libre definido por el usuario que rastrea información en todos los campos de la base de datos. Creemos que con ello se agotan todas las posibilidades de búsqueda y selección de información, pero no descartamos la inclusión de alguna otra posibilidad que pueda resultar útil al usuario.

Todo ello, finalmente, se ha enriquecido con la conversión de la base de datos en aplicación mediante la sucesión de formularios concate-

nados a través de macros activadas con procedimientos de eventos alojados en iconos, botones de comando, etiquetas en 3D, etc. Ello permite un fácil manejo de la aplicación, con instrucciones sencillas que guían al usuario a través de la misma y que no le exigen ningún conocimiento de Microsoft Access.

BÍBARA por su "arquitectura" y por sus contenidos informativos constituye una herramienta de uso fácil y un instrumento importante para el conocimiento de los archivos y del patrimonio documental y para la evaluación del trabajo profesional en esta área de conocimiento.

Antonia Heredia Herrera

Directora del Archivo General de Andalucía

Notas

1. CIA: Borrador de recomendación para una política europea normalizada de acceso a los archivos. *Aldeezkaria*, n.º 8, diciembre 1999. — pp. 38.
2. Así lo puso de manifiesto nuestra compañera del Archivo Histórico Provincial de Albacete, en la celebración de los III Encuentros de primavera, organizados por la Universidad de Cádiz sobre "La policía del Patrimonio Histórico".
3. Este Censo es parte integrante del Censo previsto en el art.º 17.1 de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de archivos y su confección ha quedado prevista en la disposición adicional primera del Decreto 97/2000, de 6 de marzo que aprueba el Reglamento del Sistema andaluz de archivos.
4. CERDÁ DÍAZ, J.: *Archivos Municipales españoles. Guía Bibliográfica*. TREA, s.l. 1999, cfr. Nota 1 de la introducción.
5. Valgan en este sentido los datos siguientes: El marco cronológico escogido por Julio Cerdá es mucho más amplio que el decidido por nosotros en cuanto empieza en el S. XIX y más limitado en cuanto a lo temático que se ciñe a lo municipal. De los 420 asientos referidos a Andalucía, incluidas las obras generales, 93 son anteriores a 1978 —que es nuestro punto de partida— y un porcentaje alto se refiere a trabajos de investigación histórica que en nuestra Bibliografía han quedado descartados con lo que de esos 420 asientos poco más de 250 coincidirán con los de nuestro repertorio.
6. COUTURE, C. "La recherche en Archivistique: un état de la question", *ARCHIVES*, vol. 30, n.º 3 y 4. 1998-99.
7. COUTURE, C. y otros: *Les fonctions de l'Archivistique contemporaine*, Quebec, 1999.